

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 103

FECHA:

26/06/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2014-0637	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA COFIJURIDICO	GLADYS CASTAÑO ACEVEDO	23/06/2023	1	PDF
2017-0436	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	JORGE LEON HURTADO MARULANDA	23/06/2023	1	PDF
2020-0759	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	DEICY SIAGAMA	23/06/2023	1	PDF
2021-0545	EJECUTIVO	MÍNIMA	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.		23/06/2023	1	PDF
2022-0493	EJECUTIVO	MÍNIMA	SAMUEL ANTONIO LOPEZ QUINTERO	STELLA ORTIZ BOLAÑOS	23/06/2023	1	PDF
2022-0540	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR	LUZ ADRIANA SEPULVEDA BEDOYA	23/06/2023	2	PDF
2022-0998	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MILENA DEL SOCORRO OSORIO BUITRAGO	23/06/2023	1	PDF
2022-1177	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO – COOPHUMANA		23/06/2023	2	PDF
2023-0029	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.		23/06/2023	1	PDF
2023-0250	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA	JAIME ANTONIO NIETO NARANJO	23/06/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0299	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES CTCOOOP		23/06/2023	1	PDF
2023-0324	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		23/06/2023	2	PDF
2023-0407	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA -CREDIAR		23/06/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0435	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONDOMINIO CAMPESTRE PAVAS PROPIEDAD HORIZONTAL		23/06/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0488	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		23/06/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0490	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO FINANDINA S.A.		23/06/2023	1	PDF
2023-0498	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C		23/06/2023	1	PDF
2023-0577	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO		23/06/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 26 de junio de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**CHRISTIAN DARIO BASTIDAS BACCA
SECRETARIO (E)**